

### Plataforma Nacional de Transparencia



## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

#### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400009522
Fecha de solicitud	25/05/2022
Nombre del solicitante	Aylin Solis Perez
Representante (en su caso)	

#### Detalle de la Solicitud

	Solicito que se me proporcionen el costo anual por el permiso de Carga y Descarga para poder abrir una papelería en el centro de la ciudad, que contara con dos empleados, en un espacio de 40m2, contara con una camioneta tipo estaquita, un anuncio luminoso de 2 mts por 1 mts ubicado en la parte frontal del local.
Información requerida	*¿Cuál es el costo anual por el Permiso de Carga y descarga?
Datos adicionales	*¿Cuál es el costo anual por el Permiso de Carga y descarga?
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

<sup>\*</sup> Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

#### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	15/06/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	01/06/2022
Incompetencia	3 días hábiles	30/05/2022

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

#### **RECOMENDACIONES:**

\*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.

<sup>\*</sup> No incluir datos personales.



# UNIDAD DE TRANSPARENCIA





EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/095/2022 **ASUNTO:** Acuerdo de Disponibilidad

#### **ANTECEDENTES**

I.- Que con fecha 25 de mayo del 2022, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información de quien dijo llamarse **AYLIN SOLIS PEREZ** en la que se solicitó la siguiente información:

"SOLICITO QUE SE ME PROPORCIONEN EL COSTO ANUAL POR EL PERMISO DE CARGA Y DESCARGA PARA PODER ABRIR UNA PAPELERÍA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, QUE CONTARA CON DOS EMPLEADOS, EN UN ESPACIO DE 40M2, CONTARA CON UNA CAMIONETA TIPO ESTAQUITA, UN ANUNCIO LUMINOSO DE 2 MTS POR 1 MTS UBICADO EN LA PARTE FRONTAL DEL LOCAL. \*¿CUÁL ES EL COSTO ANUAL POR EL PERMISO DE CARGA Y DESCARGA?" SIC.

III.- Que por medio de oficio número DFM/187/2022, de fecha 02 de junio del presente año, firmado por el L.C.P. Eder Izquierdo Hernández Director de Finanzas de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió la información correspondiente a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada por **AYLIN SOLIS PEREZ**. --



**PRIMERO.** - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400009522 de fecha 25

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





## UNIDAD DE TRANSPARENCIA





de mayo del presente año, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **AYLIN SOLIS PEREZ**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**TERCERO.** – Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública". ----

**CUARTO.** – De igual forma hágasele saber a **AYLIN SOLIS PEREZ**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejerció del derecho de acceso a la información. -

**QUINTO.** - Publiquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a seis de junio del año dos mil veintidós.

----- Notifiquese y Cúmplase -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



# **DIRECCIÓN**DE FINANZAS



OFICIO No. DFM/187/2022

Jalpa de Méndez, Tab. a 02 de junio de 2022.

ASUNTO: contestación al oficio UAI/228/2022

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Presente:

De conformidad con las facultades que me confiere el Art. 79 de la Ley Orgánica de los Municipios y en atención al oficio UAI/228/2022 de fecha 26/05/2022, donde solicita quien dijo llamarse Aylin Solis Perez con folio 270510400009522: "SOLICITO QUE SE ME PROPORCIONE EL COSTO ANUAL POR EL PERMISO DE CARGA Y DESCARGA PARA PODER ABRIR UNA PAPELERIA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD QUE CONTARA CON DOS EMPLEADOS,EN UN ESPACIO 40M2,CONTARA CON UNA CAMIONETA TIPO ESTAQUITA,UN ANUNCIO LUMINOSO DE 2MTS POR 1 MTS UBICADO EN LA PARTE FRONTAL DEL LOCAL.\*¿CUÁL ES EL COSTO ANUAL POR EL PERMISO DE CARGA Y DESCARGA?"SIC.

En atención a su solicitud, le comunico que esta información del costo anual por el permiso de carga y descarga, la puede consultar en el Periódico Oficial EPOCA 7A, SUPLEMENTO G, EDICION 8314, publicado el 11 de mayo de 2022,Con liga <a href="https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/3042">https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/3042</a>. por lo que, si desea realizar un trámite, deberá acudir de manera personal al Departamento de Ejecución Fiscal, ubicado en las instalaciones del ayuntamiento, con su Identificación y Constancia de Situación Fiscal.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2021-2024

Atentamente

0 2 JUN. 2022

C.P. EDER IZQUIÉRDO HERNANDEZ DIRECTOR DE FINANZAS

28 P.

OE MENDEZ

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





MAY0 2022 SULPUL DIRECCIÓN DE FINANZAS

Jalpa de Méndez, Tabasco; 26 de mayo de 2022.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/095/2022

OFICIO No. UAI/228/2022.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ **DIRECTOR DE FINANZAS** PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud información pública identificada con UAI/AYUNTAMIENTO/095/2022, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400009522, de fecha 25 de mayo del presente año, de quien dijo llamarse AYLIN SOLIS PÉREZ en la cual solicita:

"SOLICITO QUE SE ME PROPORCIONEN EL COSTO ANUAL POR EL PERMISO DE CARGA Y DESCARGA PARA PODER ABRIR UNA PAPELERÍA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, QUE CONTARA CON DOS EMPLEADOS, EN UN ESPACIO DE 40M2, CONTARA CON UNA CAMIONETA TIPO ESTAQUITA, UN ANUNCIO LUMINOSO DE 2 MTS POR 1 MTS UBICADO EN LA PARTE FRONTAL DEL LOCAL. \*¿CUÁL ES EL COSTO ANUAL POR EL PERMISO DE CARGA Y DESCARGA?" SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseía en su área deberá rendirla en un TÉRMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado gestión interna.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García

2021-2024 Coordinador de la Unidad de Transparencia y UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Acceso a la Información Pública

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO